



**Anuncio de Subsanación de Justificación Subvenciones a Clubes Deportivos de Tenerife que participan en categorías absolutas de competiciones oficiales no profesionales de ámbito nacional, temporada 2020/2021**

A) Vista la documentación justificativa presentada por los beneficiarios de las subvenciones destinadas a los clubes deportivos de la isla de Tenerife que participan en categorías absolutas de competiciones oficiales no profesionales de ámbito nacional, temporada 2020/2021, se solicita, conforme lo dispuesto en la Base Undécima de las que rigen la citada convocatoria de subvenciones, la subsanación/presentación de la siguiente documentación justificativa en un PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES:

**Inicio Plazo Subsanación: 25/11/2021**

**Fin Plazo Subsanación: 10/12/2021**

**EXPTE.: 2 (Primera División Masculina de Atletismo)**

**SOLICITANTE: CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE ATLETISMO DE TENERIFE**

**CIF: G38244638**

- 1 Declaración de los **gastos globales**, debidamente desglosados (**ANEXO VIII**), generados por la participación del club en la respectiva categoría absoluta nacional. A tales efectos, el presentado solamente relaciona gastos por el importe de la subvención concedida y el sumatorio total de gastos no es correcto.
- 2 En su caso, declaración de los **ingresos globales**, debidamente desglosados (**ANEXO VII**), obtenidos para la participación del club en la respectiva categoría absoluta nacional. A tales efectos, existe descuadre entre el total de gastos y el total de ingresos presentados.
- 3 **Facturas** y/o demás documentos de valor probatorio equivalente (con los conceptos debidamente desglosados), con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, justificativos de los gastos subvencionables hasta el importe de la subvención concedida, según lo recogido en base reguladora 11.5 de las presentes subvenciones.

**EXPTE.: 3 (Liga Femenina Endesa Baloncesto)**

**SOLICITANTE: CLUB DEPORTIVO CLARINOS DE LA LAGUNA**

**CIF: G76642354**

- 1 En su caso, declaración de los **ingresos globales**, debidamente desglosados (**ANEXO VII**), obtenidos para la participación del club en la respectiva categoría absoluta nacional. A tales efectos, en la relación de ingresos no figura la subvención concedida por el Gobierno de Canarias.

Código Seguro De Verificación	ceONYxnITnJgUXAWZp84WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Javier Hernández Velázquez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	24/11/2021 08:42:24
Observaciones		Página	1/10
Uri De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ceONYxnITnJgUXAWZp84WA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ceONYxnITnJgUXAWZp84WA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- Facturas** y/o demás documentos de valor probatorio equivalente (con los conceptos debidamente desglosados), con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, justificativos de los gastos subvencionables hasta el importe como mínimo de 178.000,00 €, junto con sus **justificantes de pago**, si procede, de las transferencias bancarias realizadas, según lo recogido en base reguladora 11.5 de las presentes subvenciones.
- TC1 y TC2 correspondiente a las nóminas presentadas como gasto justificable.
- Dossier gráfico** acreditativo de la divulgación de la imagen del Cabildo Insular de Tenerife

**EXPTE.: 4 (Liga Iberdrola de voleibol femenino)**  
**SOLICITANTE: CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL HARIS**  
**CIF: G76551324**

- Declaración de los **ingresos globales**, debidamente desglosados (**ANEXO VII**), obtenidos para la participación del club en la respectiva categoría absoluta nacional.
- Declaración de los **gastos globales**, debidamente desglosados (**ANEXO VIII**), generados por la participación del club en la respectiva categoría absoluta nacional. A tales efectos, el anexo presentado solamente detalla facturas por el importe de la subvención concedida.
- Facturas** y/o demás documentos de valor probatorio equivalente (con los conceptos debidamente desglosados), con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, justificativos de los gastos subvencionables hasta el importe como mínimo de 51.496,24 €, junto con sus **justificantes de pago**, si procede, de las transferencias bancarias realizadas, según lo recogido en base reguladora 11.5 de las presentes subvenciones.
- TC1 y TC2** correspondiente a las nóminas presentadas como gasto justificable.
- Memoria de actuación (**ANEXO IX**). y **dossier gráfico** acreditativo de la divulgación de la imagen del Cabildo Insular de Tenerife
- Actas** de todos los encuentros disputados fuera de la isla de Tenerife durante la competición de liga regular, donde quede claramente reflejado el lugar, día de competición y número de deportistas y técnicos desplazados

Código Seguro De Verificación	ceONYxnITnJgUXAWZp84WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Javier Hernández Velázquez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	24/11/2021 08:42:24
Observaciones		Página	2/10
Uri De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ceONYxnITnJgUXAWZp84WA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ceONYxnITnJgUXAWZp84WA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





---

**EXPTE.: 5 (Liga Femenina 2 de Baloncesto)****SOLICITANTE: ASOCIACION CLUB DEPORTIVO BALONCESTO ADAREVA****CIF: G38962890**

- 1 En su caso, declaración de los **ingresos globales**, debidamente desglosados (**ANEXO VII**), obtenidos para la participación del club en la respectiva categoría absoluta nacional. A tales efectos, el total de ingresos no cuadra con el total de gastos.
  - 2 Declaración de los **gastos globales**, debidamente desglosados (**ANEXO VIII**), generados por la participación del club en la respectiva categoría absoluta nacional. A tales efectos, el total de gastos no cuadra con el total de ingresos.
  - 3 **Facturas** y/o demás documentos de valor probatorio equivalente (con los conceptos debidamente desglosados), con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, justificativos de los gastos subvencionables hasta el importe como mínimo de 20.476,00€, junto con sus **justificantes de pago**, si procede, de las transferencias bancarias realizadas, según lo recogido en base reguladora 11.5 de las presentes subvenciones.
- 

**EXPTE.: 6 (Superliga 2 Femenina de Voleibol)****SOLICITANTE: ASOCIACION DEPORTIVA AGUERE DE LA LAGUNA****CIF: G38099511**

- 1 Declaración de los **ingresos globales**, debidamente desglosados (**ANEXO VII**), obtenidos para la participación del club en la respectiva categoría absoluta nacional. A tales efectos, el importe de la subvención correspondiente al Gobierno de Canarias no coincide con la otorgada por resolución.
- 

**EXPTE.: 8 (Liga Oro de Hockey en Línea Masculina)****SOLICITANTE: TENERIFE GUANCHES HOCKEY CLUB****CIF: G38404935**

- 1 **Memoria de actuación (ANEXO IX).**
  - 2 **Actas** de todos los encuentros disputados fuera de la isla de Tenerife durante competición de la liga regular, donde quede claramente reflejado el lugar, día de competición y número de deportistas y técnicos desplazados.
- 

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ceONYxnITnJgUXAWZp84WA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro Javier Hernández Velázquez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	24/11/2021 08:42:24
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/10
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ceONYxnITnJgUXAWZp84WA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ceONYxnITnJgUXAWZp84WA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





---

**EXPTE.: 9 (Superliga 2 Femenina de Voleibol)**  
**SOLICITANTE: CLUB CLINICA SAN EUGENIO VOLEYPLAYA**  
**CIF: G38449039**

- 1 Declaración de los **ingresos globales**, debidamente desglosados (**ANEXO VII**), obtenidos para la participación del club en la respectiva categoría absoluta nacional.
  - 2 Declaración de los **gastos globales**, debidamente desglosados (**ANEXO VIII**), generados por la participación del club en la respectiva categoría absoluta nacional. A tales efectos, el sumatorio total de gastos es incorrecto.
  - 3 **Justificantes de las transferencias bancarias** realizadas por los conceptos de seguridad social y nóminas.
- 

**EXPTE.: 10 (Superliga 2 de Voleibol Masculino)**  
**SOLICITANTE: CLUB DEPORTIVO TEJITA**  
**CIF: G76638840**

- 1 Declaración de los **gastos globales**, debidamente desglosados (**ANEXO VIII**), generados por la participación del club en la respectiva categoría absoluta nacional. A tales efectos, el sumatorio total de gastos es incorrecto.
  - 2 En su caso, declaración de los **ingresos globales**, debidamente desglosados (**ANEXO VII**), obtenidos para la participación del club en la respectiva categoría absoluta nacional.
- 

**EXPTE.: 11 (Segunda División Reto Iberdrola de fútbol femenino)**  
**SOLICITANTE: CLUB DEPORTIVO AKEKI DE TENERIFE**  
**CIF: G76613041**

- 1 Declaración de los **ingresos globales**, debidamente desglosados (**ANEXO VII**), obtenidos para la participación del club en la respectiva categoría absoluta nacional. A tales efectos, el total de ingresos no coincide con el total de gastos.
- 

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ceONYxnITnJgUXAWZp84WA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro Javier Hernández Velázquez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	24/11/2021 08:42:24
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/10
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ceONYxnITnJgUXAWZp84WA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ceONYxnITnJgUXAWZp84WA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





---

**EXPTE.: 12 (Primera Iberdrola de Fútbol Femenino)**  
**SOLICITANTE: CLUB DEPORTIVO AKEKI DE TENERIFE**  
**CIF: G76613041**

- 1 Declaración de los **gastos globales**, debidamente desglosados (**ANEXO VIII**), generados por la participación del club en la respectiva categoría absoluta nacional. A tales efectos, el sumatorio total de gastos es incorrecto.
  - 2 En su caso, declaración de los **ingresos globales**, debidamente desglosados (**ANEXO VII**), obtenidos para la participación del club en la respectiva categoría absoluta nacional. A tales efectos, el total de ingresos no coincide con el total de gastos.
- 

**EXPTE.: 14 (Copa de España Élite Sub23 Femenina)**  
**SOLICITANTE: ASOCIACION CLUB CICLISTA PELOTON TENERIFE**  
**CIF: G76600212**

- 1 Declaración de los **gastos globales**, debidamente desglosados (**ANEXO VIII**), generados por la participación del club en la respectiva categoría absoluta nacional. A tales efectos, de deben de cumplimentar los apartados correspondientes a fechas de emisión y de pago con las fechas exactas (dd/mm/aaaa) cuando se produjo el acto, no siendo válido la fecha de 2021.
  - 2 Declaración de los **ingresos globales**, debidamente desglosados (**ANEXO VII**), obtenidos para la participación del club en la respectiva categoría absoluta nacional. A tales efectos, de deben de cumplimentar los apartados correspondientes a fechas de otorgamiento y de pago con las fechas exactas (dd/mm/aaaa) cuando se produjo el acto, no siendo válido la fecha de 2021.
  - 3 **Relación nominativa** de las deportistas y técnicos/as desplazadas a cada una de las diferentes pruebas que conformaban el calendario de la Copa de España Élite Sub23 femenina 2021.
- 

**EXPTE.: 15 (Copa de España Élite Sub23 Masculina)**  
**SOLICITANTE: ASOCIACION CLUB CICLISTA PELOTON TENERIFE**  
**CIF: G76600212**

- 1 Declaración de los **gastos globales**, debidamente desglosados (**ANEXO VIII**), generados por la participación del club en la respectiva categoría absoluta nacional. A tales efectos, de deben de cumplimentar los apartados correspondientes a fechas de emisión y de pago con las fechas exactas (dd/mm/aaaa) cuando se produjo el acto, no siendo válido la fecha de 2021.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ceONYxnITnJgUXAWZp84WA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro Javier Hernández Velázquez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	24/11/2021 08:42:24
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/10
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ceONYxnITnJgUXAWZp84WA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ceONYxnITnJgUXAWZp84WA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- 
- 2 Declaración de los **ingresos globales**, debidamente desglosados (**ANEXO VII**), obtenidos para la participación del club en la respectiva categoría absoluta nacional. A tales efectos, de deben de cumplimentar los apartados correspondientes a fechas de otorgamiento y de pago con las fechas exactas (dd/mm/aaaa) cuando se produjo el acto, no siendo válido la fecha de 2021.
- 

**EXPTE.: 16 (Copa de España Élite Sub23 Femenina)**  
**SOLICITANTE: ASOCIACION CLUB CICLISTA PELOTON TENERIFE**  
**CIF: G76600212**

- 1 Declaración de los **gastos globales**, debidamente desglosados (**ANEXO VIII**), generados por la participación del club en la respectiva categoría absoluta nacional. A tales efectos, el total de gastos no coincide con el total de ingresos.
- 2 Declaración de los **ingresos globales**, debidamente desglosados (**ANEXO VII**), obtenidos para la participación del club en la respectiva categoría absoluta nacional. A tales efectos, del anexo presentado se desprende que hay error en el sumatorio de los ingresos.
- 3 **Relación nominativa** de las deportistas y técnicos/as desplazadas a cada una de las diferentes pruebas que conformaban el calendario de la Copa de España Élite Sub23 femenina 2021.
- 

**EXPTE.: 17 (División de Honor Masculina de Waterpolo)**  
**SOLICITANTE: CLUB NATACIÓN ECHEYDE ACIDALIO LORENZO**  
**CIF: G38345054**

- 1 **Facturas** y/o demás documentos de valor probatorio equivalente (con los conceptos debidamente desglosados), con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, justificativos de los gastos subvencionables hasta el importe como mínimo de 6.715,00€, junto con sus **justificantes de pago**, si procede, de las transferencias bancarias realizadas, según lo recogido en base reguladora 11.5 de las presentes subvenciones.
- 

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ceONYxnITnJgUXAWZp84WA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro Javier Hernández Velázquez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	24/11/2021 08:42:24
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/10
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ceONYxnITnJgUXAWZp84WA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ceONYxnITnJgUXAWZp84WA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





---

**EXPTE.: 18 (Liga Española de Baloncesto Aficionado (EBA) Masculina)**  
**SOLICITANTE: REAL CLUB NAUTICO DE TENERIFE**  
**CIF: G38036190**

- 1 Memoria de actuación (**ANEXO IX**).
  - 2 **Actas** de todos los encuentros disputados fuera de la isla de Tenerife correspondientes a la segunda fase de competición, donde quede claramente reflejado el lugar, día de competición y número de deportistas y técnicos desplazados
- 

**EXPTE.: 19 (Liga Iberdrola de Clubes Primera División Femenina de Atletismo)**  
**SOLICITANTE: CLUB DEPORTIVO CATECA**  
**CIF: G38902813**

- 1 Declaración de los **gastos globales**, debidamente desglosados (**ANEXO VIII**), generados por la participación del club en la respectiva categoría absoluta nacional. A tales efectos, existe descuadre entre el total de gastos y el total de ingresos presentados.
  - 2 Declaración de los **ingresos globales**, debidamente desglosados (**ANEXO VII**), obtenidos para la participación del club en la respectiva categoría absoluta nacional. A tales efectos, el presentado no es correcto dado que el importe que figura como subvención del Cabildo Insular de Tenerife no es el concedido.
  - 3 **Facturas** y/o demás documentos de valor probatorio equivalente (con los conceptos debidamente desglosados), con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, justificativos de los gastos subvencionables hasta el importe de la subvención concedida, junto con sus **justificantes de pago**, si procede, de las transferencias bancarias realizadas, según lo recogido en base reguladora 11.5 de las presentes subvenciones.
- 

**EXPTE.: 20 (La Liga Sport Clubes División de Honor Masculina)**  
**SOLICITANTE: CLUB DEPORTIVO CATECA**  
**CIF: G38902813**

- 1 Declaración de los **gastos globales**, debidamente desglosados (**ANEXO VIII**), generados por la participación del club en la respectiva categoría absoluta nacional. A tales efectos, existe descuadre entre el total de gastos y el total de ingresos presentados.
- 

Código Seguro De Verificación	ceONYxnITnJgUXAWZp84WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Javier Hernández Velázquez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	24/11/2021 08:42:24
Observaciones		Página	7/10
Uri De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ceONYxnITnJgUXAWZp84WA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ceONYxnITnJgUXAWZp84WA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- 2 Declaración de los **ingresos globales**, debidamente desglosados (**ANEXO VII**), obtenidos para la participación del club en la respectiva categoría absoluta nacional. A tales efectos, el presentado no es correcto dado que el importe que figura como subvención del Cabildo Insular de Tenerife no es el concedido.
- 3 **Facturas** y/o demás documentos de valor probatorio equivalente (con los conceptos debidamente desglosados), con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, justificativos de los gastos subvencionables hasta el importe de la subvención concedida, junto con sus **justificantes de pago**, si procede, de las transferencias bancarias realizadas, según lo recogido en base reguladora 11.5 de las presentes subvenciones.

**EXPTTE.: 21 (Liga Nacional División de Honor de béisbol masculino)**

**SOLICITANTE: CLUB DEPORTIVO MARLINS PUERTO CRUZ**

**CIF: G38449039**

- 1 Declaración de los **gastos globales**, debidamente desglosados (**ANEXO VIII**), generados por la participación del club en la respectiva categoría absoluta nacional.
- 2 Declaración de los **ingresos globales**, debidamente desglosados (**ANEXO VII**), obtenidos para la participación del club en la respectiva categoría absoluta nacional.
- 3 **Facturas** y/o demás documentos de valor probatorio equivalente (con los conceptos debidamente desglosados), con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, justificativos de los gastos subvencionables hasta el importe de la subvención concedida, junto con sus **justificantes de pago**, si procede, de las transferencias bancarias realizadas, según lo recogido en base reguladora 11.5 de las presentes subvenciones.

**EXPTTE.: 22 (Primera División Nacional masculina de balonmano)**

**SOLICITANTE: CLUB BALONMANO TEJINA**

**CIF: G38418919**

- 1 Declaración de los **gastos globales**, debidamente desglosados (**ANEXO VIII**), generados por la participación del club en la respectiva categoría absoluta nacional. A tales efectos, del anexo presentado se desprende que el sumatorio total de gastos es erróneo.

Código Seguro De Verificación	ceONYxnITnJgUXAWZp84WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Javier Hernández Velázquez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	24/11/2021 08:42:24
Observaciones		Página	8/10
Uri De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ceONYxnITnJgUXAWZp84WA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ceONYxnITnJgUXAWZp84WA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- 2 Declaración de los **ingresos globales**, debidamente desglosados (**ANEXO VII**), obtenidos para la participación del club en la respectiva categoría absoluta nacional. A tales efectos, el total de ingresos no coincide con el total de gastos.
- 3 **Facturas** y/o demás documentos de valor probatorio equivalente (con los conceptos debidamente desglosados), con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, justificativos de los gastos subvencionables hasta el importe, como mínimo, de 32.262,70 €, junto con sus **justificantes de pago**, si procede, de las transferencias bancarias realizadas, según lo recogido en base reguladora 11.5 de las presentes subvenciones.

En el supuesto de no presentar la citada documentación justificativa, se iniciará por el Servicio Administrativo de Deportes el correspondiente expediente sancionador, sin perjuicio de la iniciación del correspondiente expediente de reintegro.

**B)** En relación a la entidad deportiva que se cita a continuación, se solicita, conforme lo dispuesto en la Base Undécima de las que rigen la convocatoria de subvenciones destinadas a los clubes deportivos de la isla de Tenerife que participan en categorías absolutas de competiciones oficiales no profesionales de ámbito nacional, temporada 2020/2021, la presentación de la siguiente documentación justificativa en un PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES:

**Inicio Plazo Justificación: 25/11/2021**

**Fin Plazo Justificación: 17/12/2021**

**EXPTE.: 25 (Primera División Masculina de Voleibol)**

**SOLICITANTE: CLUB DEPORTIVO CISNALTER**

**CIF: G76618016**

- 1 **Memoria de actuación (ANEXO IX) y dossier gráfico** acreditativo de la divulgación de la imagen del Cabildo Insular de Tenerife
- 2 **Actas** de todos los encuentros disputados fuera de la isla de Tenerife durante competición de la liga regular, donde quede claramente reflejado el lugar, día de competición y número de deportistas y técnicos desplazados
- 3 Declaración de los **ingresos globales**, debidamente desglosados (**ANEXO VII**), obtenidos para la participación del club en la respectiva categoría absoluta nacional. La declaración deberá estar firmada por el representante del club según sus respectivos Estatutos.

Código Seguro De Verificación	ceONYxnITnJgUXAWZp84WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Javier Hernández Velázquez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	24/11/2021 08:42:24
Observaciones		Página	9/10
Uri De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ceONYxnITnJgUXAWZp84WA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ceONYxnITnJgUXAWZp84WA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- 
- 4 Declaración de los **gastos globales**, debidamente desglosados (**ANEXO VIII**), generados por la participación del club en la respectiva categoría absoluta nacional. La declaración deberá estar firmada por el representante del club según sus respectivos Estatutos.
- 

**EXPTTE.: 26 (Superliga 2 Masculina de Voleibol)**  
**SOLICITANTE: CLUB DEPORTIVO CISNALTER**  
**CIF: G76618016**

- 1 **Memoria de actuación (ANEXO IX) y dossier gráfico** acreditativo de la divulgación de la imagen del Cabildo Insular de Tenerife.
  - 2 **Actas** de todos los encuentros disputados fuera de la isla de Tenerife durante competición de la liga regular, donde quede claramente reflejado el lugar, día de competición y número de deportistas y técnicos desplazados
  - 3 Declaración de los **ingresos globales**, debidamente desglosados (**ANEXO VII**), obtenidos para la participación del club en la respectiva categoría absoluta nacional.
  - 4 Declaración de los **gastos globales**, debidamente desglosados (**ANEXO VIII**), generados por la participación del club en la respectiva categoría absoluta nacional.
  - 5 **Facturas** y/o demás documentos de valor probatorio equivalente (con los conceptos debidamente desglosados), con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, justificativos de los gastos subvencionables recogidos en las bases reguladoras hasta el importe, como mínimo, de la subvención concedida junto con sus **justificantes de pago**, según lo recogido en base reguladora 11.5 de las presentes subvenciones.
- 

En el supuesto de no presentar la citada documentación justificativa, se iniciará por el Servicio Administrativo de Deportes el correspondiente expediente de reintegro de la subvención otorgada.

Sin perjuicio de lo anterior, se iniciará procedimiento sancionador como consecuencia de la comisión de una infracción leve, tipificada en el artículo 56.1 de la Ley 38/2003 como es, la presentación fuera de plazo de las cuentas justificativas de la aplicación dada a los fondos percibidos.

### Documento firmado electrónicamente

Página 10 de 10

C/. Las Macetas, s/n Los Majuelos  
Pabellón de Deportes de Tenerife Santiago Martín  
38108 La Laguna. Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 901 501 901  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	ceONYxnITnJgUXAWZp84WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Javier Hernández Velázquez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	24/11/2021 08:42:24
Observaciones		Página	10/10
Uri De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ceONYxnITnJgUXAWZp84WA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ceONYxnITnJgUXAWZp84WA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

